

BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN Y EXCELENCIA ESPECÍFICO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEPORTE

¿QUÉ ES?

Se trata de una propuesta de bachillerato de investigación/excelencia **específico**, que tiene por objeto profundizar en el conocimiento de materias de la rama del conocimiento de las “**Ciencias de la salud y deporte**”.

Las modalidades, materias troncales y específicas son idénticas a las del Bachillerato ordinario. Además, cursan una materia más en el espacio de las de libre configuración autonómica y disponen de periodos de libre disposición.

¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUE?

El bachillerato de investigación y excelencia específico de ciencias de la salud y el deporte contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como medio de desarrollo personal.
- b) Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- c) Fomentar su capacidad emprendedora y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender.
- d) Aplicar los procedimientos fundamentales de la investigación y el método científico, de tal forma que facilite el tránsito entre la etapa de secundaria y la universidad
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- g) Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

i) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

¿CÓMO SE ORGANIZAN LAS ASIGNATURAS EN 1º Y 2º CURSO?

	PRIMER CURSO Periodos	SEGUNDO CURSO Periodos
Materias comunes		
Lengua Castellana y Literatura I y II	4	4
Lengua Extranjera I y II	3	3
Educación Física	2	
Filosofía; Historia de la Filosofía	3	3
Historia de España		4
Materias específicas de la modalidad de Ciencias y Tecnología		
Matemáticas I y II	4	4
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	4	
Biología		4
Física y Química	4	
Química		4
Materias optativas		
Anatomía aplicada	4	
Cultura científica	2	
Física		4
Materias optativas propias del centro		
Salud y deporte	3	
Proyecto de investigación		
Proyecto de investigación		2
Libre disposición		
Profundización de Matemáticas y Lengua castellana y literatura	2	
Profundización de Biología, Matemáticas y Química		3
Total	35	35

¿QUIÉN PUEDE OPTAR A ESTA MODALIDAD DE BACHILLERATO?

Serán requisitos mínimos para participar en el proceso de selección:

1. Haber obtenido el título de Graduado en educación secundaria obligatoria con calificación positiva en todas las materias.
2. Nota media igual o superior a 7 en la etapa.
3. Haber participado en el proceso ordinario, de acuerdo con la norma vigente en materia de admisión, para asegurar la obtención de una plaza en el bachillerato ordinario.

¿CÓMO SE SOLICITA?

Los alumnos que deseen acceder a este bachillerato, o sus padres o tutores legales en caso de ser aquellos menores de edad, formularán solicitud en el centro que lo imparte. Dicha solicitud deberá acompañarse de un escrito del alumno, en el que exponga los motivos por los que desea cursarlo y las expectativas en él depositadas, o del tutor de cuarto curso, en el que describa las aptitudes del alumno en relación con este bachillerato.

FECHAS PARA EL CURSO 23-24:

La solicitud se presentará **hasta el 27 de junio 2023, inclusive.**

****Nota:** Si en el momento de formular la solicitud no se dispone de la documentación, la misma se podrá presentar hasta el día 3 de julio de 2023.

**** Siguiendo este enlace podrás descargarte el formulario**

Selección del alumnado para acceder al primer curso del Bachillerato de Investigación/Excelencia en los Institutos de Educación Secundaria de Castilla y León (Curso 2023-2024) | Sede Electrónica | Junta de Castilla y León (j cyl.es)

¿CÓMO SE SELECCIONA AL ALUMNADO SOLICITANTE?

El proceso de selección se desarrollará en dos fases:

- a) La primera fase consistirá en una entrevista personal, que tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito los estudios en los que tiene interés y será realizada por al menos tres de los miembros de la comisión contemplada en el apartado 2 en las fechas que se establezcan al efecto.
- b) La segunda fase consistirá en la baremación de al menos dos de los siguientes criterios, a elección del claustro de profesores:

1.º Materias cursadas, y calificación obtenida, a elección del alumno en cuarto curso de educación secundaria obligatoria que estén relacionadas con la modalidad o especificidad de bachillerato de investigación/excelencia que el centro imparta. Las

materias a considerar se harán públicas con antelación al inicio del procedimiento de acceso.

2.º Nota media del expediente académico de los cursos que se puedan acreditar en el momento de formular la solicitud.

3.º Participación en certámenes, concursos, olimpiadas, y procedimientos de naturaleza análoga, de ámbito superior al local, relacionados con la modalidad o especificidad de bachillerato de investigación/excelencia a la que se pretende acceder.

¿QUÉ ES ESO DE DESARROLLAR UN PROYECTO Y LA COLABORACIÓN CON LA UBU?

La participación y colaboración se ajusta al Convenio de colaboración entre la UBU y la Comunidad de Castilla y León para el desarrollo del BIE.

Se organizarán conjuntamente entre el IES y los distintos departamentos universitarios, actividades complementarias de formación en el primero curso de bachillerato: Visitas a Instalaciones, Charlas, Talleres, Conferencias, etc, que se realizarán en horario no lectivo.

Al finalizar el primer curso, los departamentos universitarios publicarán los distintos Proyectos de Investigación a los que pueden optar los alumnos y que tendrán que realizar en segundo curso.

Los alumnos tendrán que presentar por escrito, al finalizar el primer curso, cuál de los proyectos publicados han seleccionado para realizar en segundo curso así como el número de integrantes del proyecto que no puede ser superior a dos.

¿Y SI TENGO MÁS DUDAS?

Puedes pedir información sobre el bachillerato de investigación y excelencia específico en el mismo IES en secretaría y en jefatura de estudios.